

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S. L. P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS Y APERTURA TÉCNICA

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **11:00 horas** del día **31 de Enero de 2020**, de conformidad con el Artículo 33 Fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal Sin número de la Zona Centro de esta Ciudad; se reunieron los Servidores Públicos **Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este H. Ayuntamiento** los CC. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, **Presidente Ejecutivo del Comité**, Vocales: Laura Patricia González Alvarado, Tesorera Municipal, Patricia Elizabeth Flores González, Directora de Compras, Alberto Machuca Flores, Director de Obras Públicas, **Órgano de Control**: Rubén Sánchez Trejo, Contralor Interno; se procede a llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del procedimiento de **Licitación Pública Estatal número OM/COMITÉ/LPE-001/2020** para la acción **Arrendamiento de maquinaria y equipo para conservación de relleno sanitario bajo lineamientos y normativas para su uso y buen funcionamiento (período del 15 de Febrero al 31 de Diciembre de 2020)**.

Se efectúa el pase de lista de asistencia, contando con la presencia de los participantes **Grupo Hercas, S.A. de C.V., UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V., Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V., GP Rhino, S.A. de C.V.** y el C. **Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo** estando presente el C. **Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, Presidente Ejecutivo quién presidirá el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Acto seguido se informa a los presentes que con fecha 21 de Enero de 2020 se publicó la convocatoria de la actual licitación, la cual estuvo disponible hasta el día 24 de Enero de 2020, y fue obtenida por Grupo Hercas, S.A. de C.V., UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V., Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V., GP Rhino, S.A. de C.V., los CC. Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo y Marcelo Eduardo Flores Quijano, llevándose a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones el día 27 de Enero de 2020 con fundamento en el Artículo 30 Fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Se procede a solicitar la **entrega** del sobre que contiene la **propuesta técnica** a los licitantes **Grupo Hercas, S.A. de C.V., UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V., Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V., GP Rhino, S.A. de C.V.**, y al C. **Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo**, debidamente cerrado con los datos de identificación de la licitación, de



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

A continuación se formaliza la **apertura** de los sobres que contienen la **Propuesta Técnica**, realizándose la revisión cuantitativa de acuerdo a los requisitos solicitados en las bases de licitación, así como los acordados en la Junta de Aclaraciones con fundamento en el Artículo 30 último párrafo, Art. 32 y 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Se realiza la apertura de la propuesta técnica presentada por el licitante **Grupo Hercas, S.A. de C.V.** por lo que se continua con la verificación de todos y cada uno de los documentos solicitados en el cuerpo de las bases y de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, asentando su contenido en el cuadro comparativo que forma parte de la presente acta desprendiéndose el siguiente resultado:

El licitante **Grupo Hercas, S.A. de C.V.** cumple de manera cuantitativa con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, por lo cual quedan en resguardo del Comité para llevar a cabo la revisión y análisis cualitativa.

Por lo que se les pide a los miembros del comité que rubriquen la propuesta técnica del licitante **Grupo Hercas, S.A. de C.V.** presentada, de conformidad con el Artículo 33 fracción I segundo párrafo de la Ley.

Ahora se realiza la apertura de la propuesta técnica presentada por el licitante **UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V.** por lo que se continua con la verificación de todos y cada uno de los documentos solicitados en el cuerpo de las bases y de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, asentando su contenido en el cuadro comparativo que forma parte de la presente acta desprendiéndose el siguiente resultado:

El licitante **UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V.** cumple de manera cuantitativa con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, por lo cual quedan en resguardo del Comité para llevar a cabo la revisión y análisis cualitativa.

Por lo que se les pide a los miembros del comité que rubriquen la propuesta técnica del licitante **UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V.** Presentada, de conformidad con el Artículo 33 fracción I segundo párrafo de la Ley.

Ahora se realiza la apertura de la propuesta técnica presentada por el licitante **Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V.** por lo que se continua con la verificación de todos y cada uno de los documentos solicitados en el cuerpo de las bases y de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, asentando su contenido en el cuadro comparativo que forma parte de la



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

presente acta desprendiéndose el siguiente resultado:

El licitante **Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V.** cumple de manera cuantitativa con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, por lo cual quedan en resguardo del Comité para llevar a cabo la revisión y análisis cualitativa.

Por lo que se les pide a los miembros del comité que rubriquen la propuesta técnica del licitante **Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V.** Presentada, de conformidad con el Artículo 33 fracción I segundo párrafo de la Ley.

Ahora se realiza la apertura de la propuesta técnica presentada por el licitante **GP Rhino, S.A. de C.V.** por lo que se continua con la verificación de todos y cada uno de los documentos solicitados en el cuerpo de las bases y de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, asentando su contenido en el cuadro comparativo que forma parte de la presente acta desprendiéndose el siguiente resultado:

El licitante **GP Rhino, S.A. de C.V.** cumple de manera cuantitativa con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, por lo cual quedan en resguardo del Comité para llevar a cabo la revisión y análisis cualitativa.

Por lo que se les pide a los miembros del comité que rubriquen la propuesta técnica del licitante **GP Rhino, S.A. de C.V.** Presentada, de conformidad con el Artículo 33 fracción I segundo párrafo de la Ley.

Ahora se realiza la apertura de la propuesta técnica presentada por el licitante el **C. Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo** por lo que se continua con la verificación de todos y cada uno de los documentos solicitados en el cuerpo de las bases y de los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, asentando su contenido en el cuadro comparativo que forma parte de la presente acta desprendiéndose el siguiente resultado:

El licitante el **C. Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo** cumple de manera cuantitativa con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaraciones, por lo cual quedan en resguardo del Comité para llevar a cabo la revisión y análisis cualitativa.

Por lo que se les pide a los miembros del comité que rubriquen la propuesta técnica del licitante el **C. Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo** Presentada, de conformidad con el Artículo 33 fracción I segundo párrafo de la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

Acto seguido se solicita a los licitantes entregar la propuesta económica en sobre cerrado, debidamente identificado con los datos de la licitación de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, por lo que se solicita a los servidores públicos presentes que rubriquen el sobre, el cual quedará bajo resguardo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles S.L.P., con fundamento en el Artículo 33 fracción I de la Ley.

En este acto se les comunica a los presentes que el resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica, se informara en el acto de la **apertura económica**, que como ya se les notificó será el día **05 de Febrero de 2020 a las 11:00 horas** en el mismo lugar que se dio a conocer en las bases.

Para efectos de notificación de este acto, se pone a disposición de los interesados copia fiel de la presente acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido.

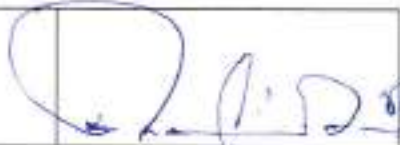
No habiendo más aclaraciones manifiestas, ni preguntas formuladas al respecto del presente proceso, se levanta la presente Acta de Presentación y Apertura Técnica, siendo las **12:35 hrs. del día 31 de Enero de 2020**, firmando al calce y al margen de cada una de las hojas, para su constancia y conocimiento los servidores públicos asistentes.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.


Nombre	Cargo	Firma
C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Laura Patricia González Alvarado	Tesorera Municipal y Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Directora de Compras y Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Alberto Machuca Flores	Director de Obras Públicas y Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

C. Rubén Sánchez Trejo	Contralor Interno	
------------------------	-------------------	---

Licitantes:

Nombre	Empresa	Firma
C. Pedro Pablo Hernández de la Vega	Grupo Hercas, S.A. de C.V	
C. Roberto Carlos Castillo Cabrera	UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V.	
C. Damaris Judith Lara Duque	Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V.	
C. Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo	Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo	
C. Manuel Alejandro Linares Leija	GP Rhino, S.A. de C.V	

-----Fin del Acta-----





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

H. AYUNTAMIENTO DE CD. VALLES, S. L. P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las 11:00 horas del día 05 de Febrero de 2020, de conformidad con el Artículo 33 Fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal ubicadas en Palacio Municipal sin número, Zona Centro de esta Ciudad; se reunieron los Servidores Públicos Integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios** de este H. Ayuntamiento los CC. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, **Presidente Ejecutivo del Comité**, Vocales: Laura Patricia González Alvarado, Tesorera Municipal, Patricia Elizabeth Flores González, Directora de Compras, Alberto Machuca Flores, Director de Obras Públicas, **Órgano de Control**: Rubén Sánchez Trejo, Contralor Interno, se procede a llevar a cabo el Acto de Apertura de Propuesta Económica del procedimiento de Licitación Pública Estatal número OM/COMITÉ/LPE-001/2020 para la acción **Arrendamiento de maquinaria y equipo para conservación de relleno sanitario bajo lineamientos y normativas para su uso y buen funcionamiento (periodo del 15 de Febrero al 31 de Diciembre de 2020)**.

Se efectúa el pase de lista de asistencia, contando con la presencia de los participantes **Grupo Hercas, S.A. de C.V., UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V., Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V., GP Rhino, S.A. de C.V.** estando presente el C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz, Presidente Ejecutivo quién presidirá este el Acto de Apertura de Propuesta Económica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se informa a los presentes que con fecha 21 de Enero de 2020 se publicó la convocatoria de la actual licitación, la cual estuvo disponible hasta el día 24 de Enero de 2020, y fue obtenida por Grupo Hercas, S.A. de C.V., UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V., Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V., GP Rhino, S.A. de C.V., los CC. Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo y Marcelo Eduardo Flores Quijano, llevándose a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones el día 27 de Enero de 2020 con fundamento en el Artículo 30 Fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí el día 31 de Enero de 2020 se llevó a cabo la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y la Apertura de la Propuesta Técnica para su análisis cualitativo y detallado, así como la presentación de la



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

Propuesta Económica en sobre cerrado debidamente signado por los servidores públicos integrantes del Comité asistentes, lo anterior según lo establecido en el Artículo 33 fracción I de la Ley.

Acto seguido se procede a informar a los asistentes que de la propuesta técnica presentada por el licitante **Grupo Hercas, S.A. de C.V. cumple** en su totalidad con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones; por lo anterior su **propuesta técnica es aceptada**.

Acto seguido se procede a informar a los asistentes que de la propuesta técnica presentada por el licitante **UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V. cumple** en su totalidad con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones; por lo anterior su **propuesta técnica es aceptada**.

Acto seguido se procede a informar a los asistentes que de la propuesta técnica presentada por el licitante **Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V. cumple** en su totalidad con todos y cada uno de los requisitos y condiciones señalados en las bases de la presente licitación, así como los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones; por lo anterior su **propuesta técnica es aceptada**.

Acto seguido se procede a informar a los asistentes que de la propuesta técnica presentada por el licitante **GP Rhino, S.A. de C.V. incumple** en su propuesta técnica al no presentar las declaraciones parciales de los meses abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y diciembre, la firma en los estados financieros difiere a la de la identificación presentada (pasaporte); por lo anterior queda **desechada su propuesta técnica** y descalificado del presente procedimiento de conformidad en lo establecido en el numeral 13 de las bases así como lo establecido en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido se procede a informar a los asistentes que de la propuesta técnica presentada por el licitante **Alfonso de Jesús Rodríguez Ocampo incumple** en su propuesta técnica no se encontró la declaración anual solo presento parciales, las facturas presentadas no están a nombre del licitante cuando por acuerdo de junta de aclaraciones se determinó que deberán ser propietarios de la maquinaria; por lo anterior queda **desechada su propuesta técnica** y descalificado del presente procedimiento de conformidad en lo establecido en el numeral 13 de las bases así como lo establecido en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Una vez dado a conocer el Dictamen Técnico de la presente licitación según lo establecido en el punto 13 de las bases, se procede a mostrar a los presentes los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes debidamente cerrados y firmados, para que se observe que no han sido violados ni abiertos previamente, según se establece en el artículo 32 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes Grupo Hercas, S.A. de C.V., UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V. y Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V. cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; dándose lectura en voz alta a las ofertas económicas, dando a conocer el valor sin incluir el I.V.A. y posteriormente el costo total con el I.V.A. incluido, así como el importe de la garantía del 5% del sostenimiento de propuesta, según lo establecido en el Artículo 47 fracción I de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y solicitada en el punto 11 de los requisitos que contendrá el sobre "Propuesta Económica", siendo estos montos como se indica a continuación:

Licitante	Monto sin I.V.A.	I.V.A del 16%	Total de la propuesta	No. de cheque de Caja/ Certificado y/o No. de fianza	5% de la fianza para el sostenimiento de la propuesta
Grupo Hercas, S.A. de C.V.	\$ 21,140,000.00	\$ 3,382,400.00	\$ 24,522,400.00	Fianza de Liberty Fianzas, S.A. de C.V. folio 2147695-0000	\$ 1,226,120.00
UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V.	\$ 23,040,622.50	\$ 3,686,499.60	\$ 26,727,122.10	Aseguradora Aserta S.A. de C.V. folio 3752-01541-2	\$ 1,336,356.11
Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V.	\$ 22,966,545.00	\$3,674,647.20	\$ 26,641,192.20	Fianza de Doroma Institución de Garantías S.A. folio 20A04908	\$ 1,332,059.61

A continuación y conforme a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se establece que el criterio para emitir el fallo definitivo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones legales que rigen la materia, así como lo establecido en las bases de licitación en el punto 13, así como los acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, mismo que se emitirá en base a los artículos 35 y 37 de la Ley en mención.

Así mismo, se les recuerda a los presentes que el **fallo económico** será el día **07 de Febrero de 2020 las 11:00 horas**, en las instalaciones de la Sala de Juntas de Presidencia Municipal ubicadas en Palacio Municipal sin número, Zona Centro de esta Ciudad.

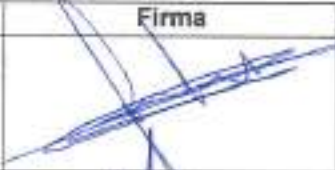




Para efectos de notificación de este acto, se pone a disposición de los interesados copia fiel de la presente acta, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido.






LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

No habiendo más aclaraciones manifiestas, ni preguntas formuladas al respecto del presente proceso, se levanta la presente Acta de Apertura de Propuesta Económica, siendo las **11:40 hrs. del día 05 de Febrero de 2020**, firmando al calce y al margen de cada una de las hojas, para su constancia y conocimiento los servidores públicos asistentes.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.


Nombre	Cargo	Firma
C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Laura Patricia González Alvarado	Tesorera Municipal y Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Directora de Compras y Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Alberto Machuca Flores	Director de Obras Públicas y Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Rubén Sánchez Trejo	Contralor Interno	

Licitantes:

Nombre	Empresa	Firma
C. Pedro Pablo Hernández de la Vega	Grupo Hercas, S.A. de C.V.	
C. Roberto Carlos Castillo Cabrera	UCM Urbanizadora del Centro, S.A. de C.V.	
C. Damaris Judith Lara Duque	Construcciones y Materiales Laguna del Mante, S.A. de C.V.	



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OM/COMITÉ/LPE-001/2020

C. Manuel Alejandro Linares Leija	GP Rhino, S.A. de C.V	
--------------------------------------	-----------------------	---

Fin del Acta

